

# El Magisterio Salmantino

Periódico Profesional de Primera Enseñanza \* Se publica los días 3, 11, 19 y 27 de cada mes

ORGANO DE LA ASOCIACION DE MAESTROS DEL PARTIDO DE SALAMANCA

## SUSCRIPCIONES

Un año. . . . . 5 pesetas.  
Un semestre . . . . . 3  
Número suelto . . . . . 0'25  
Gratis á los señores Suscriptores que lo reclamen por extravío.

## PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales

## DIRECTOR PROPIETARIO

D. Leopoldo González Vázquez

## COLABORADORES

Todos los señores Maestros  
que nos honren con sus trabajos

## DIRECCION Y ADMINISTRACION

San Pablo, número 59, Principal

Toda la correspondencia se dirigirá al Director.— Se contesta á las consultas que hagan los señores Suscriptores.—A las cartas que exijan contestación particular, deben acompañarse dos sellos de franqueo de 0'15 pesetas.—De las obras que se reciban dos ejemplares se publicarán notas bibliográficas.

## SECCION DOCTRINAL

### LOS ANALFABETOS

## DONDE ESTÁ EL MAL

En la última sesión solemne celebrada por la Sociedad Económica de Amigos del País, leyó su secretario señor Cazabán una notable memoria en la que dedicaba sentidos párrafos á lamentar el mal que todos lamentamos en nuestra patria: el analfabetismo.

El Sr. Cazabán se apartó, sin embargo, del camino trillado; no se limitó á señalar el mal ni lo atribuyó como tantos otros á falta de escuelas ni á incuria del profesorado; fué más adentro; entro en el hogar, vió la desidia paterna, indiferente al porvenir de la niñez, y poniendo con admirable sentido práctico el dedo sobre la llaga, lanzó valiente acusación diciendo: "Ahí está el mal."

Hay pocas escuelas: ya lo sabemos todos; más con haber tan pocas, aún, esas eständesiertas más que de número de niños, de ambiente educador. ¿Porqué?, porque los padres no se cuidan para nada de la instrucción de sus hijos enviándolos á ellas, ó lo que es más grave y no dijo el Sr. Cazabán, pero lo decimos nosotros, enviándolos—cuando los envían—más bien para librarse de sus diabluras domésticas que por el deseo de que aprendan y sean el día de mañana miembros útiles para la sociedad humana. Al chico que es travieso, se le amenaza con la escuela, como se le amenaza con el presidio al criminal y, claro está, los muchachos se acostumbran á ver en el maestro un jefe de correccional, y en el colegio una cárcel, y así tienen ellos gana de estar dentro del aula, como dentro de una celda el corrigiendo.

Por lo demás, muchos de los pocos padres que mandan sus hijos á la escuela no suelen preocuparse de lo que hacen sus retoños; lo mismo les dá que estén en ella como que hagan novillos; la cuestión está en que no les den tormento: en que pasen seis ó siete horas fuera de casa para que las madres puedan dedicarse á murmurar con las vecinas y el padre al arreglo del país.... en la taberna, con la conciencia tranquila de

que están dando educación á sus hijos; eso dicen ellos.

¿Preguntar al profesor por los progresos del muchacho? ¿cuidarse siquiera de que asista puntualmente? ¿completar en el hogar doméstico con buenos ejemplos y consejos la obra del maestro? ¿preocuparse, en fin; de que los niños se instruyan y se eduquen á la par? ¡Valientes monsergas!

Eso sí, cuando el pequeño, rebelde á todos los cuidados que el maestro le prodiga, hace ineficaces sus afanes, cuando por falta de asistencia y sobra de malas enseñanzas en el arroyo y en su casa, que destruyen las buenas que en la escuela se les dan, resulta ignorante y vicioso, entonces la culpa toda es del pícaro maestro que ni se ocupa ni se preocupa de los niños puestos á su cuidado. Y no es lo peor que esto suceda tratándose de las últimas clases sociales; el indiferentismo de los padres invade buena parte de las elevadas, donde se cree que con matricular á los hijos en los institutos, en las universidades, en los grandes pensionados ó en las escuelas especiales, han cumplido su misión sin meterse en otras averiguaciones, ni percatarse de que, en su esfera, suelen ser tan mal educados los que salen de las universidades, de los institutos, de los grandes pensionados y de las escuelas especiales, como los niños rebeldes de las escuelas de primera enseñanza.

Y hay todavía algo peor que todo eso, con ser todo eso tan malo, y es que muchas personas á quienes hay que suponer de superior nivel intelectual, siguen la corriente y acumulan sobre el magisterio lo que es obra casi exclusiva de los padres.

Porque es de advertir que en España, por un fenómeno verdaderamente inexplicable, como no se explique por el horror á la escuela y el maestro, hemos pasado—en el equivocado concepto que de este último se tiene, y sin transición apenas—desde considerarlo como *dómine* astroso de rostro cadavérico, gorro puntiagudo y disciplina al hombro, hasta ver en él cuidado satisfecho que se rasca la barriga cobrando sus mensualidades con puntualidad matemática, sin que le importe un comino que los chicos aprendan el A. B. C.

A esos que tal piensan, dárales yo en penitencia el regir una de nuestras escuelas, tener el aula en una cuadra, vivir con mezquino sueldo en indecoroso

chinal, sufrir las intemperancias del caciquismo personificado en las Juntas locales, exponerse á las arremetidas de algún *padrazo* amante á cada par de palmetazos que se apliquen oportunamente, y luego, por contera, verse tratados de vagos é ignorantes por algunos caballeritos que al llegar por sorpresa á los altos puestos de la nación, se creen facultados para erigirse en pontífices y repartir patentes de una sabiduría que para si quisieran en los días de fiestas,

UN MAESTRO DE PUEBLO.



## PROPUESTAS DE ESCUELAS

Concurso único de 5 de Octubre de 1906

Propuestas acordadas por el excelentísimo señor Rector de este distrito universitario para proveer las escuelas vacantes en la provincia de SALAMANCA.

### Maestros

D. Francisco García Sánchez ha sido propuesto para la escuela completa de niños de Santiz, dotada con 625 pesetas.

D. Juan Pérez Sánchez, para la ídem de Rágama, con 625 pesetas.

D. Domingo Rodríguez Llordén, para la ídem de Cabeza de Framontanos, con 625 pesetas.

D. Nicéforo Pérez Frechilla, para la ídem de Florida de Liébana, con 625 pesetas.

D. Primitivo González Pérez, para la ídem de Sotoserrano, con 625 pesetas.

Don Jacobo Rodríguez López, para la Escuela incompleta mixta de Terradillos, con 600 pesetas.

D. Juan José Vicente Vázquez, para la escuela completa de niños de Villar de Gallimazo, con 625 pesetas.

D. Francisco Fernández Marcos, para la ídem de Guadramiro, con 625 pesetas.

D. Manuel Guerra Herrero, para la ídem de Barruecopardo, con 625 pesetas.

D. José Morán Herrero, para la escuela incompleta mixta de Mata de Ledesma, con 625 pesetas.

D. Alejandro Sánchez García, para la escuela completa de niños de Agallas, con 625 pesetas.

D. Francisco Sevillano Pacheco, para la ídem de Monsagro, con 625 pesetas.

D. Casimiro Mateos Sánchez, para la ídem de Valero, con 625 pesetas.

D. Angel Entisne Riesco, para la escuela incompleta mixta de Saldeana, con 600 pesetas.

D. José Morales Polo, para la ídem de Navales, con 600 pesetas.

D. Manuel Gómez Marcos, para la ídem de Palomares de Bejar, con 500 pesetas.

D. Luis García García, para la ídem de Segoyuela de los Cornejos, con 500 pesetas.

D. Mauricio Francisco Carmona Rodríguez, para la ídem de Pajares, con 550 pesetas.

D. Domingo Villamor Calles, para la ídem de Pelilla, con 550 pesetas.

D. Manuel Bermejo Pascual, para la ídem de Herguijuela de Ciudad Rodrigo, con 500 pesetas.

D. Dimas López Vicente, para la ídem de Vega de Tirados, con 500 pesetas.

D. Antonio Bernal Manuel, para la ídem de Chagarcía Medianero, con 550 pesetas.

D. Guillermo Martín Corrales, para la ídem de La Hoya, con 550 pesetas.

D. Diego González Santos, para la ídem de Ejeme, con 500 pesetas.

D. Angel Macarro Bernal, para la ídem de Navagallega, con 500 pesetas.

D. Miguel Hernández Vicente, para la ídem de Vallejera, con 500 pesetas.

D. Millán Pérez Alonso, para la ídem de La Bastida, con 500 pesetas.

D. Eduardo García López Nava, para la ídem de Cabezuela de Salvatierra, con 500 pesetas.

D. Leoncio García Alonso, para la ídem de Garcirrey, con 500 pesetas.

D. Leopoldo Calvo García, para la ídem de Cojos de Robliza, con 500 pesetas.

D. Pedro García y García, para la ídem de Cespadosa de Agadones, con 500 pesetas.

D. Manuel Rodríguez Sánchez, para la ídem de Porqueriza, con 500 pesetas.

D. Tomás Sánchez Pérez, para la ídem de Robledo-Hermoso, con 500 pesetas.

D. Enrique Hernández Hernández, para la ídem de Bareco, con 500 pesetas.

D. Juan Hernández Sánchez, para la ídem de Peñalvo, con 500 pesetas.

**Maestras**

D.<sup>a</sup> Filomena Alvarez Domínguez, ha sido propuesta para la Escuela completa de niñas de Anaya de Alba, dotada con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Excelsina González Martín, para la ídem de Endrinal, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Agustina Calderero Hernández, para la ídem de Yecla, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Paula Jausoro González, para la ídem de Aldea del Obispo, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> María Guart Martín, para la ídem de Bóveda del Río Almar, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Sibilina Pascua Pelayo, para la ídem de Palacios del Arzobispo, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Bernardina García Pascua, para

la escuela incompleta mixta de Cordovilla, con 550 pesetas.

D.<sup>a</sup> Ramona Guzmán Sánchez, para la escuela incompleta de niñas de Navamorales, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Joaquina Rodríguez Iglesias, para la ídem de Herguijuela de la Sierra, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Petra de San Maximiano, para la ídem de Espeja, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> María de los Dolores Ortiz Rebollo, para la ídem de Cabeza del Caballo, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Adelaida Agustín Domínguez, para la ídem de Olmedo, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Antonia Bravo Flores, para la ídem de Villar de la Yegua, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Brígida Rodríguez Barrueco, para la escuela incompleta mixta de Pizarra, con 550 pesetas.

D.<sup>a</sup> Rosa Arroyo Barbero, para la ídem de Peñarandilla, con 550 pesetas.

D.<sup>a</sup> Sebastiana Méndez Alonso, para la ídem de Atalaya, con 550 pesetas.

D.<sup>a</sup> Genoveva González Martín, para la ídem de Diosleguarde, con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Elena Clotilde Rodríguez, para la ídem de Gema, con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Magdalena Martín Hernández, para la ídem de Fuentes de Masueco, con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Bienvenida Martín Sánchez, para la ídem de Tornadizo, con 500 ptas.

D.<sup>a</sup> Mercedes Alonso Lozano, para la ídem de Villarejo, con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Rosa Andrés Martín, para la ídem de Galleguillos, con 625 pesetas.

D.<sup>a</sup> Carolina Martín Fuentes, para la ídem de La Sierpe, con 500 pesetas.

D.<sup>a</sup> Lucía Hernández Jorge, para la ídem de Serradilla del Llano, con 500 pesetas.

**SECCIÓN DE NOTICIAS**

Por la Superioridad se ha concedido un ascenso de 500 pesetas, á nuestro querido amigo y compañero D. Melchor García Sánchez, distinguido catedrático de la Escuela Normal Superior de Maestros de esta capital.

Con tan grato motivo, le enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Doña Eladia Clemente Bernal, maestra de la escuela de párvulos de la Compañía, ha aceptado el cargo de Vocal del Tribunal de oposiciones á Escuelas superiores y elementales, que han de celebrarse en esta capital.

Ha obtenido jubilación por edad, D. Ramón Sánchez, maestro de la Escuela mixta de Pocilgas.

Ayer se recibió en esta capital la consignación para el pago de las atenciones del personal de primera enseñanza de esta provincia, correspondiente al mes actual, por lo cual, los señores maestros y maestras, pueden desde luego percibir sus respectivos haberes.

Se espera de un día á otro la consignación para,

el pago de jubilados y pensionistas del Magisterio del trimestre que termina en 31 del actual.

En sesión celebrada por el Consejo Universitario el día 16 del que rige, fué nombrado el Profesor de la Escuela Normal de Maestros de esta capital, don Luis Pérez Allú, vocal del tribunal de oposiciones á escuelas de niños, en sustitución de don Ignacio Fernández Jimenez, de la Normal de Avila, que no ha podido aceptar el cargo, por haber sido trasladado á la de Barcelona.

Se ha remitido á informe de la Junta local de primera enseñanza de Castillejo de Azaba, el expediente de permuta entablado por doña Romana García, maestra en este pueblo y don Manuel Acosta, maestro de Gamonal (Avila).

Han sido elevados al Rectorado para su resolución, los expedientes de substitución por imposibilidad física notoria; de don José Serrano Rosales, maestro de la escuela de niños de Villar de Ciervo, y de don Felix Vega y Boticario, maestro de Montemayor.

**HIJOS DE SANTIAGO RODRIGUEZ BURGOS**

CASA ESPECIAL EN EL RAMO DE ENSEÑANZA PREMIADA EN VARIAS EXPOSICIONES Ocas importantes que están adoptadas en la mayor parte de las escuelas

- APROBADAS POR REAL ORDEN Y POR LA AUTORIDAD ECLESIASTICA
  - EL PRIMER VUELO, lectura y escritura, por D. Valero Izquierdo, 7 pesetas docena.
  - PARA MI HIJO, por Bustamante, 7 ídem ídem.
  - VIAJE INFANTIL, por M. Rodríguez, 9 ídem ídem.
  - EL IDEAL DE UNA NIÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 ídem ídem.
  - EL PREVISOR, artes carreras y oficios, por don A. A. Carretero, 11 ídem ídem.
  - HIGIENE Y ECONOMÍA DOMÉSTICA, por Mariana A. B. Carretero, 8 ídem ídem.
  - EPITOME DE GRAMÁTICA CASTELLANA, por D. Millán Orio, 9 ídem ídem.
  - LECTURAS MORALES, por D. Mateo Bustamante, 8 ídem ídem.
  - COMPENDIO DE ARITMÉTICA, por Fernández y Medrano, 6 ídem ídem.
  - PÁGINAS SOBRE CIENCIAS FÍSICAS Y NATURALES, por D. Juan Benejam, 14 ídem ídem.
  - EL CIUDADANO, manuscrito de instrucción cívica, por Angel Bueno, 9 ídem ídem.
  - LA ESCUELA Y LA PATRIA, manuscrito especial para niñas, por Magdalena S. Fuentes, 9 ídem ídem.
  - HISTORIA DE ESPAÑA, por D. Anselmo Salvá, 9 ídem ídem.
  - NOCIONES DE ARITMÉTICA, por Fernández y Medrano, 10 ídem ídem.
  - REGLAS DE URBANIDAD PARA NIÑAS, por A. S., 3 ídem ídem.
  - IDEM PARA NIÑOS, por A. S., 3 ídem ídem.
  - FESTIVIDADES DE LA IGLESIA, por D. Antonio Moral, 8 ídem ídem.
  - COMPENDIO DE ORTOGRAFIA, según la Real Academia, por A. S. ídem, ídem.
  - FISIOLOGIA E HIGIENE, por Rogelio Francés, y Gutiérrez, profesor Normal, exmaestro de escuela y profesor por oposición del Instituto de Gijón (primer grado y medio); encuadernado con elegantes tapas, 6 ídem ídem.
  - NOCIONES DE DERECHO, grado primero, por Mariano Rodríguez, encuadernado con pasta al cromo 4,50 ídem ídem.
  - GEOGRAFIA PARA NIÑOS, primer grado por don Cosé Osés Larumbe, con grabados y mapas en colores encuadernada con pasta al cromo, 7 ídem ídem
- Se mandan libros de muestras y Catálogos gratis
- Las obras Rodríguez se venden en Salamanca en la librería de D. Manuel Hernández y demás principales.
- Imp. de Andrés Iglesias, Rua 48, Salamanca.